



Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998

MIAS
Madrid Institute
for Advanced Study



La nota y escándalo peruano del Alejandro Magno sevillano

LUIS MIGUEL COSTA VIGO
(Pontificia Universidad Católica del Perú)

En una de sus estancias en Sevilla, Lope de Vega escribe en los primeros meses de 1603 la comedia teatral “El arenal de Sevilla”, ambientada en la época de mayor prestigio de esta ciudad como centro del intercambio comercial con América y Europa¹. La primera escena abre con la imagen de la partida de la Armada a Indias y la mención del general al mando de ella:

DON LOPE Dícenme que el General,
 Un mancebo a quien la fama
 Don Jerónimo le llama
 de Córdoba y Portugal
 Yo he de ir en la capitana,
 Si es que el pasaje me allana
 Por cartas de un caballero,
 Que es muy cercano pariente
 Del padre del General
TOLEDO Un hombre tan principal
 Haralo famosamente
 ¿Quién es su padre, don Lope?
DON LOPE Es el Conde del Villar.
 Ojalá que, al embarcar,
 Si no es partido, le tope,
 Porque las cartas le dé.²

Las virtudes del general destacan por mérito propio:

DON LOPE: Es llano,
 Que es un Alejandro Magno
TOLEDO: Toda su vida lo fue,
 Según es este arenal
 Me dijo ayer un criado
 Que con su ropa se ha quedado
 Y es el alguacil real³.

A diferencia del personaje de Lope de Vega, la figura histórica de don

¹SERRERA CONTRERAS, Ramón María, “Lope de Vega y El arenal de Sevilla”, pp.171-179.

²VEGA, Lope de, *El arenal de Sevilla*, pp.9.

³LOC. CIT.



FAILURE

Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998

MIAS
Madrid Institute
for Advanced Study



Jerónimo no solo está imbuida de esa luz y magnetismo en torno al éxito de la empresa indiana, sino también de sombras y fracasos que hacen más compleja su realidad, y más interesante su análisis.

Don Jerónimo de Torres y Portugal, nació hacia 1566 en Jaén, hijo varón mayor de Fernando de Torres y Portugal, de la estirpe de los señores del Villardompardo, I conde del Villar, y de María Carrillo de Córdoba, del señorío de las villas de Solares y Elgarrova, Granada. Como hijo del segundo matrimonio, don Jerónimo quedaba excluido del mayorazgo familiar. Su ulterior prestigio y riqueza vendrá de su estrecha relación con su padre y de su participación cuestionada, fiscalizada, y destacada siempre, en diversas empresas en América y España.



Figura 1: Grabado vista de la ciudad de Sevilla, 1585, Ambrosius Brambilla, Biblioteca Nacional (Madrid) — Signatura: Invent/19628 bis

Su pase a América el 30 de noviembre de 1584⁴ significó el inicio de una carrera exitosa que lo llevó a ocupar puestos importantes en la administración virreinal, así como cuestionamientos que desencadenaron

⁴ HANKE, Lewis, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, pp. 203.



FAILURE

Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998

MIAS
Madrid Institute
for Advanced Study



1589. Junto con Juan Bello y Diego de Portugal, secretario personal y sobrino del conde del Villar, respectivamente, don Jerónimo fue acusado por vecinos y residentes de distintas ciudades del virreinato de obtener pagos, préstamos y bienes a cambio de negociar la voluntad y disposición de su padre en favor de quienes presentaran peticiones en la corte virreinal⁶. Las acusaciones se intensificaron el 18 de marzo de 1588, cuando la ciudad de Lima despertó con una carta colocada en una de las esquinas de la plaza central, dirigida al virrey, en donde se denunciaba de prebenda y cohecho a sus criados, encabezados por su hijo don Jerónimo⁷. La denuncia se hizo pública y notoria en toda la ciudad.

La gravedad de la denuncia generó dos procesos, el primero de ellos por iniciativa del propio virrey, a manera de una Información Original, que duró dos meses y estableció que “de la dicha información y averiguaciones no resulta contra el dicho don Jerónimo de torres y Portugal culpa alguna de que se deva hazer cargo”⁸. Si bien su responsabilidad parecía haber sido exculpada, su deslegitimación política y la del propio don Jerónimo desató una crisis que llevó a la Corona a nombrar un nuevo virrey y a ordenar una Visita General a la Audiencia de Lima y gobierno del conde del Villar, que generó en paralelo la excomunión de su titular, producto de su desprestigio y de rivalidades clientelares a nivel local⁹.

El 6 de enero de 1590 hizo su ingreso a Lima el nuevo virrey García Hurtado de Mendoza. El 2 de mayo de ese año el conde del Villar y don Jerónimo parten con rumbo a España. La travesía a Sevilla duró casi dos años, por percances climáticos y de salud, entrando a esa ciudad el 18 de enero de 1592. Ya debilitado, el conde del Villar morirá en el Alcázar de Sevilla a la medianoche del 14 de octubre de 1592, en compañía de don Jerónimo.¹⁰

Mientras eso sucedía en España, la Visita General ordenada por Felipe II al gobierno del conde del Villar había tomado forma. Entre octubre de 1590 y junio de 1591, 77 testigos entre oficiales de alto rango de las audiencias, cabildos y otras instituciones virreinales dieron sus testimonios

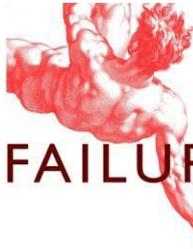
⁶ LEVILLIER, Roberto, *Gobernantes del Perú: Cartas y papeles del siglo XVI*, vol. 10, pp. 43.

⁷ AGI, Justicia, 481, L. 1, f. 10435-10528v

⁸ AGI, Justicia, 481, L. 1, f.10528. Este proceso identificó como únicos culpables de todos los hechos de prebenda y cohecho a Juan Bello, su secretario personal, Pedro Fajardo, contador de la casa del virrey.

⁹ AHN, Inquisición, Libro 1035, f. 2.

¹⁰ Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla, Testamento del Conde del Villar.



FAILURE

Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998



y respondieron el cuestionario de 126 preguntas. Muy pronto se hizo evidente el rol activo de don Jerónimo en la red de prebendas y cohechos alrededor de la figura del conde del Villar. Los testimonios contra don Jerónimo iban desde actos contra “mujeres donçellas que estaban por casarse”¹¹ hasta actividades contra “la honrra y fama de mugeres prinçipales y casadas”¹² acusaciones de aceptar miles de pesos ensayados de diferentes postores a mercedes, a quienes les pedía “mucho secreto e que no lo supiesse su padre porque si lo avia de saber mas queria que no se los prestase”¹³. El dinero obtenido era usado para financiar sus actividades comerciales y negocios personales en relación a sus viajes anuales como general de la Armada del Sur a Tierra Firme¹⁴. El comportamiento de don Jerónimo resultaba deshonroso y públicamente conocido “y no avia otra cosa en el pueblo y sobre ello vio muchos libelos e papeles hechados al dicho Conde y puestos en los cantones y plaça y puertas de palaçio e de la audiencia”¹⁵.

En marzo de 1593, el visitador Fernández de Bonilla dio a conocer los 116 cargos contra el virrey conde del Villar, 63 de ellos vinculados al mal comportamiento de sus familiares y criados, puntualmente su hijo don Jerónimo, considerando que “con la mano que [el virrey] daba en los negoçios a don Geronimo de Torres y Portugal su hijo fue causa de que muchas personas por sus particulares fines e intereses procurasen su favor y graçia y amistad dandole para ello dineros joyas cavallos y otras cosas”¹⁶. El descontrolado comportamiento de don Jerónimo es visto como responsabilidad de su padre, ya que “no tuvo el cuidado que deviera tener del Recogimiento de don geronimo de torres y portugal su hijo por lo qual bivio en esta çiudad con nota y escandalo en perjuicio de personas y casas onrradas della que por excusar nueva injuria no se an declarado”¹⁷.

No hay información sobre la decisión final del Consejo de Indias sobre estos cargos. En marzo de 1595 Fernandez de Bobadilla escribe su última

¹¹ AGI,Justicia,480,L.1,f.369. Testimonio de Alonso Ramos Cervantes, regidor del cabildo de Lima.

¹² AGI,Justicia,480,L.1,f.445. Testimonio de Francisco de la Guerra de Céspedes, corregidor of Huamanga and Huancavelica.

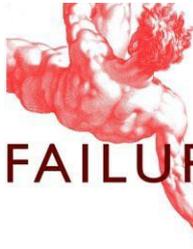
¹³ AGI, Justicia, 480, L. 1, f. 472. Testimonio de Francisco de la Guerra de Céspedes, corregidor of Huamanga and Huancavelica.

¹⁴ AGI, Justicia, 480, f. 129v. Testimonio de Cristóbal Ramírez de Cartagena, el oidor decano de la Audiencia de Lima.

¹⁵ AGI, Justicia, 480, f. 270v-271. Testimonio de Juan Baptista de Salazar, secretario de gobernación durante el gobierno del virrey Toledo.

¹⁶ AGI,Justicia, 485, L. 6, f. 51

¹⁷ AGI,Justicia,485,L.6,3,f.25v.



FAILURE

Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998

MIAS
Madrid Institute
for Advanced Study



carta a Felipe II resaltando los resultados de su visita e indicando que “dexado aparte lo que della resulta y lo que la gente de su casa infamo el gobierno del Conde no podria juzgar de su persona cosa que desdiga de las obligaciones de cavallero buen christiano limpio y de buena intencion y de verdadero trato”¹⁸.

El regreso de don Jerónimo a España le había permitido alejarse del impacto de los resultados de la Visita. Su presencia en la metrópoli le abría nuevas posibilidades de reconstruir su imagen en torno a su posición familiar, sus servicios a la Corona y su experiencia marítima como general de la Armada del Sur. El 12 de octubre de 1592, poco antes de morir, el conde del Villar le había dejado en herencia la tercera parte de sus bienes raíces y muebles, configurando un nuevo mayorazgo en favor de don Jerónimo¹⁹. Junto a esos bienes, en marzo de 1593 don Jerónimo procede a tramitar y obtener del Consejo de Indias una merced en reconocimiento a los servicios brindados al rey en el Perú²⁰.



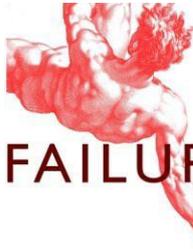
Figura 4: Vista de la ciudad de Sevilla, finales del siglo XVI (1600), atribuida a Alonso Sánchez Coello, Museo del Prado (<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/vista-de-la-ciudad-de-sevilla/df3adb65-3fbd-4438-8c06-d75e8685f117>)

En los siguientes años don Jerónimo se mantendrá activo al presentar probanzas y solicitud de mercedes. En 1602 es nombrado capitán de la Armada de la travesía a Tierra Firme, labor que volvería a cumplir en 1605.

¹⁸ AGI, Lima, 274, f. s/n.

¹⁹ LOC.CIT.

²⁰ AGI, Patronato, 190, R. 43.



FAILURE

Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998

MIAS
Madrid Institute
for Advanced Study



En 1607 se le concede el cargo de capitán general de la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, y en 1608 se le otorga el título de general de la Armada a Tierra Firme²¹, actividad y cargo que ocupará hasta 1613²². Paralelo a su desempeño como general, su nombre cobrará prestigio al ser considerado para diversos cargos dentro de la administración americana.

En 1604 es propuesto por el Consejo de Indias para ocupar el cargo de presidente de la audiencia de Panamá, por ser “hijo del Conde del villar virrey que fue del Piru en cuya compa. passo a aquellas partes y sirvio en ellas de Capan.General de la armada de la mar del sur como en otras cosas con buena opinion”²³. En 1608 es nombrado Caballero de la Orden de Santiago²⁴ y recibe una merced de tres mil pesos de renta anual por dos vidas en indios vacos de las provincias del Perú.

En 1609 otorga en Panamá una carta poder autorizando para que inicien un trámite de reconocimiento de la Audiencia de Lima, por sus servicios durante el gobierno del conde del Villar, ²⁵merced que se le confirmará el 17 de marzo de 1610, en virtud de ser “un caballero prudente celoso del servicio de V.M. de condición suave cuydadoso y diligente”²⁶. Hacia 1614, recién finalizado su desempeño como general de la Armada a Tierra Firme, don Jerónimo será considerado por el Consejo de Indias como uno de los cinco candidatos para ocupar el puesto de virrey del Perú en reemplazo del III marqués de Montesclaros, cargo que finalmente recayó en el II conde de Mayalde²⁷. Con prestigio y fortuna consolidada en su calidad de honrado y fiel funcionario al servicio de la corona y poseedor del mayorazgo de Torres y Portugal y de Cordova, Jerónimo de Torres y Portugal murió el 14 de noviembre de 1618, siendo enterrado en el convento de San Juan de la Penitencia de esa ciudad²⁸.

²¹ MOLINA MARTÍNEZ, Miguel, "Los Torres y Portugal. Del señorío de Jaén al Virreinato peruano", pp.62.

²² AGI, Contratación, Papeles de armada.

²³ AGI, Panamá,1, N.197, f.1. Provisión de la Presidencia de Panamá.

²⁴ AHN, OM-Caballeros Santiago, Exp.8168. 1608.

²⁵ AGI, Patronato,258,N.3,G.2,R.1. La carta poder es dada a don Diego de Portugal, su pariente y compañero durante la aventura peruana de 1585-1590, para entonces corregidor de la ciudad de La Paz, y desde 1610 Presidente de la Audiencia de Charcas.

²⁶ AGI, Patronato, 258, N.3, G.2, R.1, L.1, f. 2

²⁷ SCHAFFER, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Vol. 7, pp. 29.

²⁸ MOLINA MARTÍNEZ, OP.CIT., pp. 64.



Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998



Para saber más:

HANKE, Lewis. *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978.

LEVILLIER, Roberto. *Gobernantes del Perú: Cartas y papeles del siglo XVI*, Madrid, Rivadeneyra, 8 vols, 1921-1926.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco. "El Arenal de Sevilla o el discurso hispalense de Lope de Vega en 1603", *Nueva revista de Filología Hispánica*, 60 (1), 2012, pp. 199-234.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel. "Los Torres y Portugal. Del señorío de Jaén al Virreinato peruano" en *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, marzo 1982, Sevilla, Universidad de Santa María de la Rábida, 1983, pp. 35-66.

SCHAFER, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Vol. 7, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.

SERRERA CONTRERAS, Ramón María. "Lope de Vega y El Arenal de Sevilla", en ACOSTA GUERRERO, Elena (coord.), *Coloquio de Historia Canario-Americana. Homenaje a Francisco Morales Padrón. Sevilla-Canarias-América. El Atlántico como espacio de encuentro*, 2014, pp. 171-179.

VEGA, Lope de. *El Arenal de Sevilla*, Buenos Aires, Teatro del Pueblo, 1938.